

Quito, 08 de abril del 2019

Señores Accionistas
NAVAS&ASOCIADOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía NAVAS&ASOCIADOS S.A., dando cumplimiento a expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2018.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones legales, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecidos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Así mismo se ha efectuado una revisión de los libros y registros contables, especialmente del balance general y el de resultados, los mismos que están debidamente respaldos con los respectivos documentos y la contabilidad cumple con los principios y normas de general aceptación.

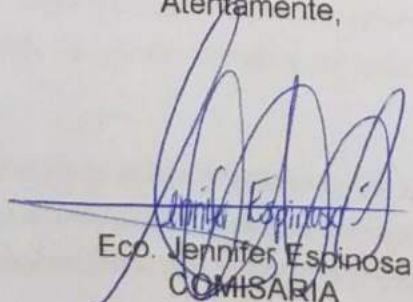
De la revisión de los estados financieros, podemos observar que existe una pérdida de \$1.166,65 (mil ciento sesenta y seis con 65/100) ya que esta es una compañía recientemente constituida.

La compañía tiene los correspondientes controles internos en todas sus fases contables y administrativos.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Eco. Jennifer Espinosa
COMISARIA